

AURÉLIA MERLAN

Sistemas de tratamiento en variedades astur-leonesas

FUEYES DIXEBRAES DEL

Homenaxe al Profesor
Xosé Lluis García Arias

TOMU I



Lletres Asturianas. Anexu 1

Academia de la Llingua Asturiana

- b) ¿son los sistemas de tratamiento de estas variedades preponderantemente rurales sistemas conservadores?
- c) ¿han influenciado el portugués, por un lado, y el español, por otro, el sistema de tratamiento de estas variedades astur-leonesas?

2. EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL MIRANDÉS

Las lenguas (o variedades lingüísticas) minoritarias que se encuentran en una situación diglósica toman prestados habitualmente de la lengua dominante tanto lexemas para designar las nuevas realidades como ciertas particularidades fonéticas, morfológicas y sintácticas. Esta tendencia de adoptar (o imitar) lexemas y estructuras de la lengua dominante se verifica, en varios idiomas románicos minoritarios, también al nivel de las formas de tratamiento. Por ejemplo, el castellano *vuestra merced* > *usted* penetró en catalán (*vostè*), en aranés del Alto y Medio Arán (*busté*), en asturiano (*usté*) y en gallego (*vostede*). En la época de la dominación catalana en Cerdeña, esta forma de cortesía fue también adoptada, del catalán, en la lengua autóctona de la isla: sard. *bosté*. En algunos dialectos retorrománicos se usa como forma de cortesía el pronombre de tercera persona plural *Els*, que imita el alemán *Sie* ('ustedes'), etc. (Bossong 2008: 74, 121, 194, 244; Coffen 2002: 160).

El mirandés, a pesar de su largo contacto con el portugués, presenta todavía un sistema de tratamiento sustancialmente diferente al de la lengua dominante: el sistema mirandés es un sistema simple, muy conservador y exclusivamente pronominal, mientras que el sistema portugués es uno de los más complejos y sutiles sistemas de tratamiento en el espacio románico, que presenta tanto formas pronominales como formas nominales (simples y complejas). Compárese:

a) *Sistema pronominal de tratamiento del mirandés:*

	UN INTERLOCUTOR	MÁS INTERLOCUTORES
Familiaridad	<i>tu</i>	<i>bós</i>
Cortesía	<i>bós</i> <i>el, eilha</i> (sendinés)	

Este sistema presenta el siguiente paradigma flexivo en el que incluyo también al posesivo:

NOMINATIVO	ACUSATIVO	DATIVO	REFLEJO	CON PREPOSICIÓN	POSESIVO
<i>tu</i>	<i>te</i>	<i>te</i>	<i>te</i>	<i>ti, (cum)tigo</i>	<i>(l/s) tou/s, (la/s) tue/s</i>
<i>el</i>	<i>lo (l)</i>	<i>le</i>	<i>se</i>	<i>el, (cu)l</i>	<i>(l/s) sou/s, (la/s) sue/s</i>
<i>eilba</i>	<i>la</i>	<i>le</i>	<i>se</i>	<i>eilba, (cu)la</i>	<i>(l/s) sou/s, (la/s) sue/s</i>
<i>bós</i>	<i>bos</i>	<i>bos</i>	<i>bos</i>	<i>bós</i>	<i>(l/s) buosso/s, (la/s) buossas</i>

b) Sistema pronominal y nominal de tratamiento del portugués:

	UN INTERLOCUTOR	MÁS INTERLOCUTORES
Intimidad	<i>tu</i>	<i>vocês</i>
Familiaridad	<i>você</i>	
Cortesía	<i>o senhor, a senhora</i> <i>a dona FN*</i> <i>a senhora dona FN</i> <i>o LN</i> <i>o FN, a FN</i> <i>o doutor (LN), a doutora (FN)</i> <i>o T, a T</i> <i>o senhor T, a senhora T</i> <i>o senhor doutor, a senhora doutora</i> <i>Vossa Excelência</i> <i>o menino, a menina</i> <i>o meu amigo, a minha amiga</i> <i>o colega, a colega</i> <i>o pai, a mãe</i> <i>o avô, a avó</i> <i>o tio, a tia</i>	<i>os senhores, as senhoras</i> <i>os doutores, as doutoras</i> <i>os T, as T</i> <i>os senhores T, as senhoras T</i> <i>os sr.es doutores, as sr.as doutoras</i> <i>Vossas Excelências</i> <i>os meninos, as meninas</i> <i>os meus amigos, as minhas amigas</i> <i>os colegas, as colegas</i> <i>os pais</i> <i>os avós, as avós</i> <i>os tios, as tias</i>

El paradigma flexivo correspondiente es el siguiente:

* Uso aquí las abreviaturas consagradas en la literatura sociolingüística sobre las formas de tratamiento: FN = nombre, LN = apellido, T = título tanto de naturaleza oficial (como *ministra/a, presidente*, etc.) como profesional (*professor/a, engenheiro/a*, etc.).

NOMINATIVO	ACUSATIVO	DATIVO	REFLEJO	CON PREPOSICIÓN	POSESIVO
<i>tu</i>	<i>te</i>	<i>te</i>	<i>te</i>	<i>ti, (con)tigo</i>	<i>(o/s) teuls, (a/s) tuals</i>
<i>você</i>	<i>o, a</i>	<i>lbe</i>	<i>se</i>	<i>você, si, (con)sigo</i>	<i>(o/s) seuls, (a/s) suals</i>
<i>o senhor, a senhora, etc.</i>	<i>o, a</i>	<i>lbe</i>	<i>se</i>	<i>o senhor, a senhora si, (con)sigo</i>	<i>(o/s) seuls, (a/s) suals</i>
<i>vocês</i>	<i>os, as</i>	<i>vos, lbes</i>	<i>se</i>	<i>vocês</i>	<i>(o/s) vossos/s, (a/s) vossals</i>
<i>os senhores, as senhoras, etc.</i>	<i>os, as</i>	<i>lbes</i>	<i>se</i>	<i>os senhores, as senhoras</i>	<i>(o/s) seuls, (a/s) suals</i>

Como efecto del contacto lingüístico con el portugués se puede considerar, todavía, en mirandés, el uso de ciertos sintagmas nominales de cortesía, del tipo:

- *l senhor, la senhora*, en diálogo con una persona desconocida o que tiene un estatus social superior (*L senhor nun ye deiqui*. ‘Usted no es de aquí.’);
- *l tiu, la tie* + nombre, en diálogo con una persona conocida de la comunidad (*La tie Marie cumo stá?* ‘Usted, señora María, ¿cómo está?’);
- *la mai, l pai*, etc., en diálogo con miembros de la familia (*La mai stá bien?* ‘Usted, madre, ¿está bien?’). Pero este uso es raro y característico del estilo refinado.

2.1. Formas de tratamiento en el mirandés central y rayano

2.1.1. Aunque el mirandés se hable en una región muy pequeña, de más o menos 500 km², su sistema de tratamiento presenta algunas diferencias diatópicas: se trata de diferencias entre el mirandés central y rayano, por un lado, y el mirandés meridional (o sendinés), por otro lado.

En el mirandés central y rayano, el sistema de tratamiento continua, inalterado, el sistema medieval bipartito *tu* vs. *vos* (que tiene sus raíces en el latín del siglo IV).

a) El tratamiento es *directo*, esto es, el interlocutor (como individuo o grupo de individuos) se designa exclusivamente mediante formas de segunda persona (singular o plural), pronominales, posesivas o verbales. Ejemplos:

- (1) - Olha, ribesses ido buscar las libras que eilhas alhá stában, i inda te deixei alhá ua para tu beres que o teu sonho era berdadeiro, i se ribesses ido alhá sem dezir nada, tenias ganado un cachico de dinheiro. (Alves, *Lbiteratura*: 54; entrevistado de Duas Igrejas)

(2) - Ah mai, stais tan bien eiqui! Nun bos falta nada! Quei quereis ir para buôssa casa a fazer bós solica? (Alves, *Lbiteratura*: 41; entrevistada de Picote)

b) La oposición familiar *vs.* cortés se expresa, cuando el locutor se dirige a un único interlocutor, mediante la variación morfológica de número: singular *tu* ('tú') *vs.* plural *bós* ('usted'). En el siguiente texto bilingüe, una hablante de mirandés se dirige al obispo, hablante de portugués, respetuosamente al principio, usando formas de plural (*bós*, *bos*, *sodes*, etc.), pero tuteándolo al final, señalando de esta manera su desprecio:

(3) Biêno l bispo a Miranda i todos ls lhugares mandórun un representante a lhear las sues homenages. Bai ua tie de Paradela i chegou-se al bispo i pergunta-le:

- Ah tiuzote, sodes bós l nuôso bispo?

- *Eu sou, sim senhora.*

- Ai Dius benza tan grande animal! A mi bien me parecia que érades bós porque trazeis la saia de fuôra de l saio! Olhai, mandórun-me ls de Paradela que bos trazisse este alqueire de castanhas [...].

- *Mas, ó senhora, na sua terra não havia quem falasse melhor que a senhora?*

I la tie respndiu-le:

- Si todo se corriu i todo se falou, mas para quien tu eras chegaba bien you! (Alves, *Lbiteratura*: 21; entrevistada de São Martinho)

El principio del plural metafórico para marcar la cortesía se extiende del pronombre personal-sujeto *bós* al verbo flexionado (en el ejemplo 2: *stais*, *quereis*; en el ejemplo 3: *sodes*, *trazeis*, *érades*, *olhai*) así como a pronombres personales-objeto (en los ejemplos 2 y 3: *bos*) y a pronombres o adjetivos posesivos (en el ejemplo 2: *buôssa*) que designan al interlocutor. La pluralidad no afecta todavía ni al atributo del sujeto (en el ejemplo 2: *solica*), ni al atributo del núcleo verbal (en el ejemplo 4: *mordomo*), ni al del complemento directo (en el ejemplo 5: *triste*), siendo dominada la concordancia gramatical a ese nivel por la concordancia semántico-pragmática:

(4) Quando [bós] fustes mordomo de l Santíssemo, tamien tratábades de la lhâmpeda? (*La game-ta*: 108; entrevistado de Malhadas)

(5) Ah comadre, bi-bos triste toda la semana. Que fui que aconteceu?

c) En diálogo con más interlocutores, no hay formas especializadas para expresar el tratamiento familiar y el tratamiento cortés. El pronombre *bós* (y sus formas óblicas, así como los reflexivos, los posesivos y las formas verbales correspondientes) es equívoco, sirviendo, según el contexto, como plural del *tu* (*bós* = 'vosotros') o como *VOS reverentiae* (*bós* = 'ustedes'). Ejemplos:

a) tratamiento familiar:

(6) Quando alhá chegórun, muôrtos de fame, perguntou-les sue mai:

- Buôss armano nun stubo cun bós? (Alves, *Lbiteratura*: 72; entrevistado de Génísio)

b) tratamiento cortés:

(7) A todos que benistes de longe ou de acerca you digo-bos: Dius bos dê buonas nites. Stou-bos a falar nua lhéngua strana para bós [...]. Ye l mirandés, que se fala yá tantos anhos cumo l pertués que bós falais. (Fernandes, *Çcursos*: 109-110; mirandéshablante de São Martinho)

En el habla de los mirandeses que habitan en la zona rayana se registran también las formas de plural *bosoutros/-as* para el tratamiento familiar (cuando se habla con más interlocutores), muy probablemente prestadas del español. Su uso es todavía esporádico.

2.1.2. El uso de las formas de tratamiento arriba mencionadas está determinado por varios factores, como la edad de los interlocutores, su estatus social, su papel dentro de una categoría social (familia, iglesia, administración, etc.), su nivel de instrucción, la intensidad del contacto entre ellos, el grado de confianza, etc.

El *tu* (con sus formas óblicas, los reflexivos y posesivos correspondientes y el verbo en segunda persona del singular) sirve en general, en las relaciones asimétricas (el locutor usa *tu* y recibe *bós*), como forma de tratamiento que se da de personas más viejas a personas más jóvenes y de personas de estatus social superior a personas de estatus social inferior:

(8) -Tu que tenes, ah mie filha? (Martins, *Bozes*: 200; entrevistada de Malhadas)

(9) I diç el pa l criado:

- Mira, bás a tener que ir a llebar mie mai a casa, que eilha nun se calha. Bás-le a buscar lheinha i auga e deixas-la sortida. (Alves, *Lbiteratura*: 41; entrevistada de Picote)

En las relaciones simétricas de solidaridad informal (T-T, o sea, tuteo recíproco), el pronombre de segunda persona singular sirve como forma de tratamiento entre cónyuges, hermanos, amigos, jóvenes, vecinos y conocidos (en general, personas de una misma edad). También con este pronombre se dirigen los mirandeses al diablo:

(10) -Ah mulhier, stou ne ls fins de la bida i tu tenes três filhos i pa ls governar bai a ser un problema. (Martins, *Bozes*: 211; entrevistado de Malhadas)

(11) [Diálogo entre dos alumnos:]

- Mira, puodo-te fazer ua pergunta?
- Claro que puodes [...]
- Se tu tenes aende un reloujo no pulso, anton porque me preguntas las horas? (*La gameta*: 36; alumno de Miranda)

- (12) Pul camino ancuntrou l diabo, que l precurou:
- Adonde bás home, assi cun tanta priessa?
 - A casa dun labrador para le roubar ls cabalhos. [...]
 - I tu, ah diabo! Adonde bás? (*La gameta*: 75; alumna de Malhadas)

El *bós* de cortesía (con sus formas óblicas, los reflexivos y posesivos correspondientes y el verbo en segunda persona del plural) representa, al contrario, en las relaciones asimétricas (el locutor emplea *bós* y recibe *tu*), la forma de tratamiento que se usa:

a) de los más jóvenes en diálogo con los más viejos (miembros de la familia, otras personas conocidas o desconocidas):

- (13) - Alhebantai-bos, mai! (Martins, *Bozes*: 196; entrevistada de Malhadas)

- (14) - Ah pai!, an bós acabando la chicha dai-me l uosso a mi a arrebanhar, stá bien? (Martins, *Bozes*: 212; entrevistado de Malhadas)

b) de personas de un estatus social inferior en diálogo con personas de un estatus social superior:

- (15) [Un gitano hablando con un campesino]: - Scuitai, bou-bos a dezir ua cousa, mas scuitai bien! Onte a la nuite, bin a la buossa casa cun tençon de bos roubar ls cabalhos. (*La gameta*: 75; alumna de Malhadas)

- (16) [Una campesina hablando con una costurera]: - De la arada bengo apeto a dezir-bos que me fágades al nible de l miu saio. (*La gameta*: 85; alumno de Miranda)

c) cuando se habla con el pároco:

- (17) - Ah Senhor padre, dízen por ende que bós teneis las mulhieres todas de l lhugar? Si ye berdade? (Martins, *Bozes*: 215; entrevistada de Malhadas)

d) en oraciones a Dios, a la Santísima Virgen, a los ángeles y a los santos:

- (18) Mesericórdia, miu Dius,
mesericórdia, miu Senhor,
mesericórdia bos pido. (Martins, *Bozes*: 37; entrevistada de Malhadas)

(19) Ah! Sagrada Marie, [...]

Bós ah! Mai mie,

nun me deixeis cair ne l pecado. (Martins, *Bozes*: 55; entrevistada de Malhadas)

(20) Puis pido-bos, ah Anjo bendito!

ne l buosso debino poder,

de l demonho mos podeis defender. (Martins, *Bozes*: 44; entrevistada de Malhadas)

Usado en diálogo con personas conocidas más viejas, el *bós* de cortesía aparece frecuentemente acompañado por los sustantivos *tiu* y *tie* (que no señala ninguna relación de parentesco, sino respeto), más el nombre del interlocutor u otro sustantivo que indica su ocupación:

(21) - Érades bós que faziedes la buossa canha?

- Fazie-la dua galha de frezno ou de uolmo. [...]

- Oubrigado por todo, tiu Guelherme! I que Dios bos l pague, por haberdes partilhado cun nós un cacho baliente de la buossa pesca! (*La gameta*: 98, 103, 104; entrevistado de Paradela)

(22) Até que por fin, l garoto biu que se queimaba mesmo, pus l lhume era mi grande, dixo-le anton:

- Ah tiu çapateiro, yá que bós nun me tirais, tiro-me you! (*La gameta*: 86; alumna de Malhadas)

Usado cuando se habla con personas desconocidas más viejas, el *bós* de cortesía va acompañado de *senhor*:

(23) Manel, un rapaç probe, andaba pulas rues de la bila [...]. Staba anton a bagamundiar pula rue i a tembrar cul friu, quando biu un home que staba a antrar para un café, que sien crer, deixou caier la carteira i el boziou-le bien alto:

- Bós, senhor de la gabardina amarielha, mirai que deixestes caier la carteira! (*La gameta*: 40; alumno de Miranda)

En las relaciones simétricas de solidaridad deferente (el locutor usa y recibe *bós*), las formas de tratamiento de la segunda persona del plural (pronombres personales, reflexivos, posesivos o verbos) caracterizan el diálogo entre compadres y comadres, así como el diálogo con personas poco conocidas (no de confianza) y con personas desconocidas adultas:

(24) - Ah cumpadre, librai-me de l castanho. (Alves, *Literatura*: 36; entrevistada de Picote)

(25) - Ah comadre, ide bós delante, bós teneis mais fuorça. (Alves, *Literatura*: 34; entrevistada de Picote)

(26) - Na Quinta de Cordeiro andában uns oubreiros a trabalhar para ua tie. Açpuis de l trabalho fúrun a quemer. [...] I la tie dixo para un deilhes:

- Ah tiu Çapateiro, bós quereis que bos bore muito caldo? (Martins, *Bozes*: 221; entrevistada de Malhadas)

(27) You yá bos dixe que ls pais a las bezes destes ninhos quiêren, quiêren falar siempre an portugués. (Merlan, *Corpus mirandés*; entrevistado de Malhadas en diálogo con la investigadora)

(28) [Eiqui] há anhos andaba un azeiteiro de Santulhon a bender azeite. [...] L azeiteiro [...] chega a la puôrta de la paneira onde stában uas ties sentadas nas scaleiras de l tiu Deimings Turlhon i diç pa las ties:

- *Quereis comprar azeite?*

- Si, i bós onde l teneis? dixo ua mulhier. (Alves, *Lbiteratura*: 48; entrevistado de Vilar Seco)

En el uso de las formas de tratamiento familiar y cortés del mirandés central y rayano se registran actualmente diferencias diagenacionales: mientras que la generación con más de 40 años se dirige a sus padres con el *bós*, la generación más nueva hace uso del *tu* o, alternativamente (¿en broma?), de ambas formas:

(29) [La hija hablando con su madre:]

Agora, belhada, squeei-bos [2., plural] de ir a missa! Oubiste [2., singular]? Olhai [2., plural] que ye a las onze. [...] I não cuntes, não cuntes [2., singular] cumigo a... a la tarde. (Merlan, *Corpus mirandés*; entrevistada de Duas Igrejas)

2.1.3. ¿Cómo se explica la conservación de *bós* en mirandés, a pesar del contacto con el portugués, donde *vós* fue sustituido (con pocas excepciones, véase más adelante) por otras formas?

Deben tomarse en consideración varios factores. En primer lugar el carácter rural del mirandés, «*fala rural*», «*fala de alde*», como lo caracterizan los propios hablantes. Sustituido por el portugués en la ciudad de Miranda do Douro, entre los siglos XIII y XVIII (Vasconcelos 1900, I: 105-151), el mirandés continuó hablándose sin interrupción en los pueblos del *concelho* de Miranda do Douro y en algunos pueblos del *concelho* de Vimioso. Durante muchos siglos (aproximadamente hasta el siglo XX), este espacio rural fue, desde el punto de vista lingüístico, exclusivamente mirandés y los mirandeses hablantes monolingües. En contraste, el portugués quedó limitado, en la Terra de Miranda, al espacio urbano, siendo la lengua de los «hidalgos». Como «*fala de alde*», esto es de un espacio conservador y de gente simple, con valores y hábitos ancestrales, el mirandés no sufrió cambios radicales en su evolución.

En segundo lugar fue la ausencia de una fuerte estratificación social la que favoreció la conservación de un sistema de tratamiento simple. La comunidad mirandesa fue siempre una co-

munidad muy pequeña¹, cuyos miembros fueron, en su mayoría, campesinos y pastores con, más o menos, la misma condición socio-económica y el mismo nivel de instrucción. Las relaciones entre los mirandeses fueron (y son) preponderantemente relaciones de confianza y de solidaridad: relaciones de parentesco, de amistad, de vecindad.

El uso del mirandés exclusivamente oral y limitado al dominio privado, incluyendo la familia, los vecinos, el círculo de amigos y de conocidos (de donde las denominaciones «*fala doméstica*», «*lbéngua mui íntima*», «*lbéngua de cumbíbio*»), contribuyó también al mantenimiento del sistema de tratamiento medieval. A estos aspectos han de añadirse otros dos: el modo de vida sedentario de los mirandeses, que impidió el contacto regular con los portuguesohablantes de la ciudad, y el aislamiento geográfico de la Terra de Miranda, que favoreció al aislamiento lingüístico.

2.1.4. En la Península Ibérica, el plural metafórico sobrevive, fuera del mirandés, también en otros idiomas románicos, pero como forma de cortesía de uso limitado diatópica, diastrática o diafásicamente.

En Portugal continental, hay vestigios de *vós* de cortesía (cuyo uso empezó a restringirse desde el siglo XVI) en variedades lingüísticas fronterizas del noroeste de la provincia de Trás-os Montes. Precisamente, esta forma de tratamiento es característica del portugués del Rio de Onor 'de Baixo', una aldea donde junto con el portugués se habla el riodonorés, otra variedad asturleonés en territorio portugués. El *vós* es la única forma pronominal usada en el diálogo con personas más viejas, pero también en el diálogo entre abuelos, suegros y, en general, entre personas de la comunidad, siendo eventualmente combinado con los sustantivos *tio*, *tia* que, como en mirandés, indican respeto (Santos 1958: 7; Hammermüller 1993).

En el «português padrão», el *vós* (así como los reflexivos, los posesivos y las formas verbales correspondientes) tiene un valor estilístico especial, apareciendo en el lenguaje poético o ceremonioso y en los textos «oficiales» de las oraciones en uso (Henriques 1971: 162; Cintra 1972: 75-87). Por ejemplo en el *Pai nosso* («Padre nuestro»):

(30) Pai nosso que estais no céu,
santificado seja o Vosso nome,

¹ Para una presentación de la evolución demográfica en la Terra de Miranda desde el siglo XVI hasta el presente así como de la evolución del número de hablantes mirandeses, véase Merlan 2009: 72-78.

venha a nós o Vosso reino;
seja feita a Vossa vontade, assim na terra como no céu.
O pão nosso de cada dia nos dai hoje;
perdoai-nos as nossas ofensas,
assim como nós perdoamos a quem nos tem ofendido;
e não nos deixeis cair em tentação
mas livrai-nos do mal.

En España, el plural metafórico continua en uso en las lenguas románicas minoritarias. Pero también en estas lenguas tiene una distribución limitada diatópica, diastrática o diafásicamente.

En gallego, según Álvarez/Monteagudo/Regueira (1986: 161), el antiguo *vós* + verbo de segunda persona plural aún se emplea en algunas zonas, en diálogo con personas viejas, e indica «unha consideración especial». Por ejemplo:

(31) ¿[Vós] Estades cómoda, madriña? (*apud* Álvarez *et al.* 1986: 161)

En catalán, el uso de *vós* quedó limitado durante mucho tiempo al registro formal, a causa de la presión de *vostè* (introducido en el siglo XVII). Lo encontramos en cartas oficiales así como en oraciones a Dios, a la Santísima Virgen y a los santos. En los últimos decenios, todavía, *vós* empezó a ganar terreno, siendo preferido por las personas cultas «afectadas de purismo», que lo consideran más catalán que *vostè*, calificado como hispanismo (Badía i Margarit 1962: 168; véase también Coffen 2002: 163-164; Bossong 2008: 121-122). Ejemplos:

(32) ... quan vós parlàveu. (*apud* Badía Margarit 1962: 168)

(33) Vós m'ho heu dit. (*apud* Bossong 2008: 122)

En aranés, el uso de *bus* de cortesía está limitado a la variedad norteña del Bajo Aragón, más próxima a Francia, mientras que en la variedad del Alto Aragón el mismo pronombre ha sido sustituido, en gran parte, por *busté*. En el Medio Aragón se pueden oír ambas formas (Winkelmann 1989: 226; Coffen 2002: 160).

2.1.5. Con su configuración bipartita basada en la oposición de número y con sus elementos constitutivos, el sistema de tratamiento del mirandés central y rayano es idéntico, dentro de las fronteras de la Romania antigua, al sistema del francés y coincide, en parte (en las formas usadas para con un interlocutor), también con el del occitano. En la tabla siguiente se registran sólo las formas de tratamiento pronominales en nominativo:

	UN INTERLOCUTOR		MÁS INTERLOCUTORES	
	Familiaridad	Cortesía	Familiaridad	Cortesía
Mirandés central y rayano	<i>tu</i>	<i>bós</i>	<i>bós</i>	
Francés	<i>tu</i>	<i>vous</i>	<i>vous</i>	
Occitano	<i>tu</i>	<i>vos</i>	<i>vosautres ~ vaûtres</i>	

Ejemplos:

(34) Je regarde mon beau-père. [...] Il sent mon regard:

- Pourquoi tu ne dors pas? Tu devrais dormir tu sais, tu devrais abaisser ton siège et t'endor-
mir. La route este encore longue....

- Je ne peux pas, je lui réponds, je veille sur vous. [...]

- Tu pourrais pleurer sans que je m'en trouve mortifié pour une foi... [...]

- Vous trouvez que je pleure trop? (Gavalda, *Je l'aimais*: 8 y 25)

(35) En Pelaprat [...] soi encantant de far vòstra coneissença e d'ara endavant de trabalhar amassa amb vos. Guilhém: Grandmercé [...]. (*apud* Bazalgues 1977: 37)

2.2. Formas de tratamiento en el sendinés

2.2.1. El sistema de tratamiento del mirandés hablado en la villa de Sendim (en el sur del *concelho* de Miranda do Douro), llamado por eso «*l sendinés*», presenta tanto formas de tratamiento directo, como el mirandés central y rayano, como formas de «tratamiento indirecto»², esto es de tercera persona: *el* (masculino singular) y *eilha* (femenino singular). Estas formas expresan cortesía y se usan:

- de hijos para sus padres, de nietos para sus abuelos, de sobrinos para sus tíos, de ahijados para sus padrinos y madrinas;
- de jóvenes para los más viejos, siendo habitualmente acompañadas por *tiu*, *tie*;
- en diálogo con personas que tienen una condición social, económica o cultural superior; y
- con personas de fuera de la comunidad (Ferreira 2001: 3).

² El sintagma «tratamiento indirecto» traduce el sintagma alemán *indirekte Anrede*, que, después de la aparición del libro de J. Svennung (1958): *Anredeformen. Vergleichende Forschungen zur indirekten Anrede in der dritten Person und zum Nominativ für den Vokativ*, fue imponiéndose en la terminología lingüística.

Ejemplos:

- (36) Ah pai, el quier benir? (*apud* Ferreira 2001: 5)
 (37) Ah mai, eilha nun bai? Ah mai, you pudo ir cula? (*apud* Fernandes 2003: 59)
 (38) Ah padrino, astanho l quei [el] me bai a dar de folar? (*apud* Ferreira 2001: 5)
 (39) Ah tiu Antonho, el adonde bai? (*apud* Ferreira 2001: 5)

En competición con *el*, *eilha*, el pronombre *bós* de cortesía llegó a tener un uso muy especializado en sendinés, al contrario de lo que se verifica en el mirandés central y rayano. Precisamente, *bós* sirve como tratamiento de cortesía entre dos categorías de personas, esto es entre compadres y entre compañeros:

L tratamento pronominal *bós* ye, portanto, mui diferente an Sendin i nas outras terras de Miranda; eilhi, ye pribatibo de dues categories de pessonas, ls cumpadres y ls cumpanheiros; eiqui, ten l balor general de tratamento de respeito. L uso de l tratamento por *bós*, an Sendin, stá lhigado a funciones que apossíman pessonas que éran stranhas uas a las outras, cumo que cria un outro tipo de relaciones familiares. [...] Portanto, ye un tratamento de prossemidade i solidaridade social por bias dua spécie de pacto que ten algo de religioso, que cria lhaços que sírben d'apoio i de defesa na quemunidade. (Ferreira 2001: 4)

Ejemplos:

- (40) Ah cumpadre, beni [bós] a comer cun nós! N6? Srais bien scumioso. (*apud* Ferreira 2001: 5)
 (41) Ah cumpanheiro, esta sumana teneis [bós] de'ir a bendimiar para mi. (*apud* Ferreira 2001: 5)

El sistema de tratamiento del sendinés está organizado, por tanto, según dos tipos de oposiciones gramaticales que expresan la distinción familiar *vs.* cortés: la oposición de número *tu* ('tú') *vs.* *bós* ('usted') y la oposición de persona *tu* ('tú') *vs.* *el*, *eilha* ('usted'). Estas oposiciones son funcionales sólo en el tratamiento para con un interlocutor. En contraste, en el tratamiento para con más interlocutores las oposiciones mencionadas aparecen neutralizadas, como en el mirandés central y rayano. Compárese:

	UN INTERLOCUTOR		MÁS INTERLOCUTORES	
	Familiaridad	Cortesía	Familiaridad	Cortesía
Mirandés central y rayano	<i>tu</i>	<i>bós</i>	<i>bós</i>	
Sendinés	<i>tu</i>	<i>el, eilha; bós</i>	<i>bós</i>	

2.2.2. ¿Cómo se explica la presencia de los pronombres *el, eilba* en el sistema de tratamiento del sendinés? Para poder responder a esta pregunta es necesaria una corta incursión diacrónica.

Los pronombres personales de tercera persona heredados del latín comienzan a servir también para la expresión de la cortesía, en el espacio iberorrománico, desde mediados del siglo XV. Tales formas indirectas de tratamiento surgen en España: en castellano y en judeo-español (Coffen 2002: 142), pero también en gallego y en astur-leonés³.

En el castellano del siglo XV y XVI, los pronombres *él, ella* en función de sujeto o de complemento preposicional se emplean inicialmente como sustitutos de un título (*Vuestra Celsitud, Vuestra Merced*, etc.) o de otra forma de tratamiento sustantiva (*señor, doncella*, etc.), por tanto tienen un valor anafórico. Más tarde adquieren un valor deíctico, tornándose usuales como el pronombre de cortesía, en el lenguaje de las clases sociales más bajas (Svennung 1958: 34):

(42) Si Vuestra Celsitud tiene en tanto mi doctrina, [...] soy cierto que él será para mí otro Demetrio y yo seré para él otro Hermogenes. (*apud* Svennung 1958: 161)

(43) ¡Ah, doncella! ¿Qué busca en la cárcel ella? (*apud* Svennung 1958: 34)

(44) Él es mi señor y tengo de sufrirte. (*apud* Svennung 1958: 161)

En los siglos siguientes, el castellano eliminó tanto los pronombres de cortesía de tercera persona *él, ella* como el pronombre de segunda persona *vos* en favor del tratamiento *vuestra merced > usted*. En contraste, el judeo-español conservará las tres modalidades lingüísticas que se usaban en la época de la expulsión de los judíos de España (que comienza en el año 1492): *vos, el* (masculino, con el femenino *eya* y las formas del plural *eyos, eyas*) y *su merced* (Coffen 2002: 141-142).

El pronombre de cortesía de tercera persona perdurará también en gallego, donde presenta, como en judeo-español, formas distintas de género y número: *el, ela, eles, elas*. Según Álvarez/Xove (2002: 545), esta antigua forma de tratamiento se usa actualmente, en gran parte de Galicia, en situaciones en que *vostede* puede indicar excesiva ceremonia y *ti* excesiva familiaridad. De esta manera se dirigen las nueras a sus suegras, los niños a sus maestros y maestras jóvenes, los adultos a los desconocidos de su misma edad o que tienen la misma condición social, etc.

(45) Ela quere un pouco máis de peixe ? (*apud* Álvarez/Xove 2002: 545)

³ Para el tratamiento indirecto mediante los pronombres *él, ella* en asturiano, véase más adelante 3.2.1.

El portugués, en contraste, no conoció el uso de los pronombres personales de tercera persona en *ele, ela* (en función de sujeto o de complemento preposicional) como formas de cortesía. En el curso del siglo XIV y sobre todo del siglo XV, al lado de *vós*, que va sufriendo una erosión semántica, empiezan a usarse con función reverencial sintagmas nominales del tipo *Vossa Senhoria, Vossa Mercê* y *Vossa Alteza*. Tales sintagmas conocen, a partir del siglo XV, una sorprendente proliferación y sustituyen progresivamente, hasta principios del siglo XIX, al antiguo pronombre de cortesía *vós* (Cintra 1972: 38).

En el territorio portugués, por tanto, la manifestación lingüística de la cortesía mediante los pronombres personales de tercera persona heredados del latín es característica exclusivamente de las variedades astur-leonesas de la Terra de Miranda. Debido a la ausencia de documentos escritos en mirandés, no podemos saber exactamente ni cuándo los pronombre *el, eilha* se tornaron elementos constitutivos del sistema de tratamiento de esta variedad ni si estos pronombres se usaron desde un principio como formas de cortesía en toda el área mirandesa (central, rayana y meridional).

Los primeros textos originales en mirandés en los que encontramos también formas de tratamiento datan del finales del siglo XIX. Se trata, por un lado, de textos de la literatura mirandesa popular recogidos por J. Leite de Vasconcelos en el área mirandesa central (sus informantes son originarios de Cércio, Duas Igrejas, Prado Gatão y Póvoa) y publicados en 1901 en el segundo volumen de sus *Estudos de Philologia Mirandesa* (Apendice v: *Literatura mirandesa local*, pp. 279-335); y, por otro lado, de textos populares recogidos por Albino J. de Moraes Ferreira y publicados, en 1898, en su estudio *Dialecto Mirandez*. Las formas de tratamiento que encontramos en estos dos corpus son, con una excepción, formas directas (pronominales, verbales y posesivas). Cito a continuación algunos ejemplos, respetando la transcripción del autor:

- (46) Dius bos dé bonos diēs,
 Cumpadre Sturiano!
 Yá quant'ha que nũ bos biē!
 Cuidei que stábades malo. [...]
 I bós, cando salis,
 P'ra bos dezi-la berdade,
Deixai la chab'antregue
 A esta bossa comadre. (*apud* Vasconcelos 1901: 287)
- (47) A bôus, a bôus Joanica,
 Yâ que nũ sabeis segar

Yão bos tômo a mie cuonta,
P'ra toudo bos ansinar. (*apud* Moraes Ferreira 1898: 33)

Sólo en un cuento recogido por Vasconcelos en *Duas Igrejas*, *Conto de Mariè de l Palo*, la protagonista usa, dirigiéndose a su padre, dos formas indirectas —el posesivo *sue* (que después sustituye por *bossa*) y una forma verbal de tercera persona singular (*traíra*)—, que pudieran ser indicios de la existencia de un pronombre sujeto *el* de cortesía⁴, omitido en la frase:

(48) - Z-ah! mù pai: hei-de ser sùe amiga, se me traíra ù bestido que tenga tantas flores, cumo l campo. [...]

- Z-ah! mù pai: hei-de ser bossa amiga, se me traírdes ù bestido que tenga tantas flores cumo streilhas tẽ l ciçlo. [...]

- Z-ah! mù pai: deimingo hei-de ser bossa amiga. (*apud* Vasconcelos 1901: 310-311)

La presencia en el sistema de tratamiento del mirandés central y meridional del pronombre de cortesía de tercera persona singular está confirmada por Vasconcelos. En el primer volumen de sus *Estudos de Philologia Mirandesa* (1900: 469-470), hablando del tratamiento en mirandés, el filólogo portugués menciona:

«Os pronomes empregados no tratamento em mirandês são: *tu*, *él* (ou *éilba*) e *bós*». (pp. 469)

«O tratamento de *él* usa-se, por exemplo, para com uma pessoa que chega de fóra à Terra-de-Miranda (a mim m'ò dirigiram às vezes)» (pp. 470)

Y añade:

todavia este uso de *él* e de *éilba* vae em decadencia. (pp. 470)

Los ejemplos que Vasconcelos cita provienen del área mirandesa central: cortos diálogos oídos durante su encuesta y una frase de un cuento popular que copió en *Duas Igrejas* y en el que las formas indirectas de cortesía *el* y *l senhor* alternan con la forma directa *bós*. En los diálogos citados aparece también el plural masculino *eilbes* como equivalente del portugués *vocês* ('vosotros') y, por tanto, como forma de tratamiento familiar, desconocida en el mirandés actual:

(49) - Antõü cumo passa?

- Biç, i él? (*apud* Vasconcelos 1900: 469)

⁴ Los posesivos y las formas verbales de tercera persona podían usarse también, ya en el siglo XIX, con las formas indirectas de cortesía del tipo *Bossemecê*, *l senhor*, *l tiu*, *la tie*, etc., cuyo uso era todavía más portugués que mirandés (Vasconcelos 1900: 471).

(50) - Él como stá?

- Yõu bõno, i él tamiõ stá bõno? (*apud* Vasconcelos 1900: 469)

(51) Yõu tal cõufa nũ dixe, mas, se l sr. dixo, fago-le lo q'él manda. [...] You tal cõufa nũ dixe, mas, se bõs mandais, irei. (*apud* Vasconcelos 1900: 469-470)

(52) Éilhes nũ quérẽ? (*apud* Vasconcelos 1900: 470)

En el segundo volumen de sus *Estudos...*, el filólogo portugués, refiriéndose a las particularidades del sendinés, llama la atención sobre las diferencias entre esta variedad del mirandés y el mirandés «normal» (esto es central) en cuanto al tratamiento:

«O tratamento mais geral na conversação é na 3.ª pessoa do sing., e não na 2.ª do plural, como em mirandês normal». (Vasconcelos 1901: 337)

De todos estos datos se deriva que los pronombres *el*, *eilha* sirvieron en los siglos pasados — probablemente a partir del siglo xv, que es determinante en la Península Ibérica para la historia de las formas de cortesía de tercera persona— como formas de cortesía en toda el área mirandesa (o con certeza en el área central y meridional). En el mirandés central estas formas están todavía en decadencia al final del siglo xix e inicios del siglo xx, siendo *bõs* la forma de cortesía preferida. Actualmente, las formas de cortesía indirectas están, en esta variedad, fuera de uso. Al contrario, en el sendinés son *él*, *eilha* (y, en general, la tercera persona del singular) las principales formas de tratamiento cortés al final del siglo xix, que continúan vivas hasta la actualidad.

¿Qué factores han favorecido la conservación de *el*, *eilha* como expresión lingüística de cortesía en el sendinés? En mi opinión, el factor decisivo fue el contacto lingüístico con el judeo-español: Sendim, más que cualquier otra población mirandesa, fue a finales del siglo xv el lugar de refugio de innumerables judíos expulsados de España⁵, esto es, de hablantes de una variedad lingüística («*el judezmo*») que «a diferencia del resto de las hablas españolas, no conoce

⁵ Según *Memórias Arqueológico-Históricas*, tomo v, pp. 48-49 (que cito *apud* Fernandes 2003: 31-34), de Zamora para Miranda do Douro vinieron 30.000 judíos. De ellos, muchos se establecieron en Sendim, constituyendo una prueba en este sentido, entre otras, los apellidos que subsisten en esta villa hasta la actualidad. Interesantes pormenores sobre los judíos de Sendim entre los siglos xv-xviii nos los ofrece Abade de Baçal (*Memórias Arqueológico-Históricas*, tomo II, pp. 446; tomo v, pp. 133-139).

la innovación *vuestra merced* [...] y opone los informales *tú* (sing.), *vos* (plur.) a los formales *el, e(y)a, e(y)os, -as*» (Penny 1993: 24).

Las otras variedades astur-leonesas del territorio portugués (el riodonorés, por ejemplo) desconocen el tratamiento indirecto.

3. EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL ASTURIANO

Al contrario de lo que acabamos de verificar en mirandés, el sistema de tratamiento del asturiano sufrió cambios importantes en su evolución, que están en estrecha relación con la historia del dominio astur-leonés en España.

3.1. *Formas de tratamiento en el asturiano medieval*

Después de un largo período de convivencia diglósica con el latín, el asturiano llegó a ser, entre los siglos XII y XIII y en parte en el siglo XIV, la lengua utilizada en los documentos oficiales del Reino de León, continuador del Reino de Asturias: en fueros, cartas de venta, testamentos, etc. Este asturiano medieval presentaba —como los otros idiomas románicos en aquella época— un sistema de tratamiento pronominal bipartito (en singular), idéntico al que sobrevivió en mirandés central y rayano: *tu* servía como forma de tratamiento familiar y el plural *vos* como forma de cortesía para con un interlocutor. En plural (más interlocutores), la oposición familiar *vs.* cortés aparecía neutralizada.

Las formas directas de tratamiento están documentadas en varios textos de la literatura notarial. Paso a citar cuatro ejemplos con *vos* de cortesía y dos con *vos* usado con el sentido de ‘vosotros/-as; ustedes’, extraídos de textos de los siglos XIII y XIV:

a) *vos* de cortesía:

(53) Ye vos don Thomás ye vos Petro Peláiz con vostras mulieres iam dictas devedes a dar a la fiesta de San Pelaio cada anno una libra de zera [...] (Fragmento de un texto del año 1245, publicado en García Arias, *Antoloxía*: 15)

(54) Ea propter ego don Arias Pédriz canónigo de Oviedo fago karta de vendición a vos domna Orraca Díaz abbadessa de Sant Pelayo [...] (Texto del año 1250, publicado en García Arias, *Antoloxía*: 37)

(55) Et nos vendedores de suso dichos a vos Sancho Rodríguez esta, que vos mandamos fazer e en concello oymos leer [...] (Texto del año 1285, publicado en García Arias, *Antoloxía*: 41)

(56) ...yo el dicho prior en nomne de uos el dicho abbat e por poder [e pleito] que de uos auia e en nomne de mi e nos el dicho conuieno feziemos postura e auenencia con Pero Rodríguez de Pedredo e Ruy Sanchez de tauallas [...] (Texto del año 1346, publicado en García Arias, *Antoloxía*: 41)

b) *vos* = ‘vosotros/-as, ustedes’:

(57) Conuien a saber, que cada uno de uos deuedes a dar cada uno anno al Obispo de Sant Salvador sennos soldos de cada un suolo [...] E uos, Concello de Campomanes, compliendo todos estos foros e derechos [...] seer quitos de toda otra fazendera. (Texto del año 1247, publicado en García Arias, *Antoloxía*: 35-36)

(58) E por que vos Tomas Ferrandiz e Ruy Sanchez de Tauallas e Pero Rodriguez de Pedredo e Pero Martinez del Otero en nomne de vos e de los otros omes sobredichos de suso contenidos e nomnados veniestes a nos [...] (Texto del año 1346, publicado en García Arias, *Antoloxía*: 43)

3.2. Formas de tratamiento en el asturiano moderno (desde el siglo XVIII hasta el presente)

3.2.1. A partir de la segunda mitad del siglo XIV, con la expansión política de los Trastámara castellanos, «que va a llevar aparejada, como correlato obligado, la presencia en Asturias de dignatarios eclesiásticos y civiles que impondrán el castellano como lengua de las clases altas y de la administración» (García Arias 1992: 682), el asturiano deja de ser lengua escrita. A lo largo de los dos siglos siguientes no se encuentra ningún rasgo asturiano, estando todo tipo de documentos en castellano (que, como el francés, el italiano y el portugués, llega en este época a una forma estandarizada y adquiere la función de lengua de cultura; cf. Coffen 2005: 94-95). A pesar de la castellanización de la administración, de la iglesia y de las clases altas, las clases populares siguieron hablando su lengua histórica, como resulta obvio por la estimable literatura, sobre todo en verso y con una clara vertiente popular, que va a escribirse en los siglos XVII y XVIII (García Arias 1992: 682).

Es precisamente durante este período de intensa castellanización de las Asturias cuando el sistema de tratamiento del asturiano cambió radicalmente. De entre las dos formas directas (de segunda persona) medievales, sólo *tu* continuó en uso en todo el dominio asturiano. En contraste, el plural *vos* con el sentido ‘vosotros/as’ fue sustituido en la mayor parte del dominio asturiano, como en castellano, por un pronombre compuesto, con formas distintas para el masculino —*vosotros* (dialectal *busoutrus*)— y el femenino —*vosotres* (dialectal *busoutras*). La forma arcaica de segunda persona plural sobrevivió solo en la zona occidental, «que constituye la zona más arcaizante del llamado ‘dominio románico leonés’» (Cano González ²2009: 11).

También *vos* de cortesía tuvo en asturiano la misma suerte que en castellano (y en la mayoría de las lenguas románicas): a medida que su uso se intensificó, fue atenuándose su fuerza reverencial. Hasta que, vaciado de esta función, acabó por ser sustituido por la expresión nominal *vues(tr)a merced*, inicialmente fórmula honorífica de uso especializado y reglamentado en función del cargo del destinatario, propia del estilo administrativo solemne de la época. De esta manera, la cortesía dejó de expresarse a través de la oposición de número, por otras palabras a través del plural metafórico, a favor de la oposición de persona: *tu* (+ verbo en segunda persona del singular) vs. *vuesa merced* (+ verbo en tercera persona del singular); *vosotros/vosotres* (+ verbo en segunda persona del plural) vs. *vues(tr)as mercedes* (+ verbo en tercera persona del plural).

El *vós* de cortesía no perduró, según parece, en ninguna variedad del Principado de Asturias. Incluso en las variedades occidentales, las más arcaizantes (y con las cuales el mirandés presenta muchos rasgos comunes) por ejemplo en el habla de Somiedo, los únicos pronombres de cortesía son *usté, ustedes* (Cano González ²2009: 126). Este plural metafórico sobrevivió, todavía, fuera de Asturias, precisamente en el astur-leonés de Astorga y Sayago, donde lo registra, al principio del siglo XX, Menéndez Pidal:

(59) ¡Dios vos guarde! (*apud* Menéndez Pidal 1906/³1990: 60)

(60) ¿Vos, tan fuerte? (*apud* Menéndez Pidal 1906/³1990: 60)

El sintagma nominal *vuesa merced* sufrió una erosión fonética y semántica, debido a su frecuencia, y se fue gramaticalizando, llegando a la forma pronominal *vusté* (o *vosté, osté, busté*); y *vuestas mercedes* a la forma *vustedes* (o *vustéis*). Este nuevo pronombre de tercera persona (así como las formas pronominales óblicas correspondientes, por ejemplo el acusativo *lu* y el dativo *hi*) ya está documentado en el siglo XVIII. En un texto bilingüe castellano-asturiano, *El Quixote de la Cantabria* (1792), Mateo, el escudero, que «fala siempre bable, simplemente porque, dau el so nivel cultural y social, nun sabe falar otra cosa» (Cano 1979), usa constantemente la forma de tratamiento *vusté*, lo que indica que esta forma ya estaba bien enraizada en la lengua autóctona⁶. Cito a continuación dos ejemplos:

(61) agora si Vusté quier que nada diga échese otra vez, y vólvia á soñar otros disparates, y la culpa téngola yo que me desvelo por facelu hombre. (García Arias, *Antoloxía*: 50)

(62) Vusté pregunte (que para eso Dios hi dió la llengua) [...]. (García Arias, *Antoloxía*: 50)

A partir del siglo XV o XVI debe haberse usado en asturiano como forma de cortesía también

⁶ Muy probablemente, el plural metafórico *vos* (y su paradigma flexivo) en asturiano ya estaba fuera de uso en el siglo XVII, como en castellano, en el que era interpretado como insulto (Calderón Campos 2003, las conclusiones y la nota 21).

el pronombre de tercera persona *él, ella*, como en castellano. Menéndez Pidal (1906/³1990: 60) menciona su empleo, durante el siglo XVII, en la lengua literaria (pero no cita ejemplos). A principios del siglo XX, este tipo de tratamiento indirecto continuaba vivo, como nos informa el investigador español, en varios pueblos de Asturias (por ejemplo en Colunga, en Linares) así como en Salamanca (en Lumbrales):

(63) ¿Sabelo ella, abuelina? (*apud* Menéndez Pidal 1906/³1990: 60; ejemplo oído en Linares)

3.2.2. El sistema de tratamiento que caracterizaba el asturiano del siglo XVIII sobrevivió inalterado hasta el presente: es un sistema exclusivamente pronominal, bipartito (con dos grados de tratamiento), que consta de formas de tratamiento directo e indirecto y en el que la distinción familiaridad *vs.* cortesía se realiza, tanto en singular como en plural, mediante la oposición de persona: *tu vs. usté* y *vosotros, vosotres* (o *vos*) *vs. ustedes*, respectivamente.

a) Sistema pronominal de tratamiento del asturiano actual:

	UN INTERLOCUTOR	MÁS INTERLOCUTORES
Familiaridad	<i>tu</i>	<i>vosotros, vosotres; vos</i> (ast. occid.)
Cortesía	<i>usté ~ vusté</i>	<i>ustedes ~ vustedes</i>

Este sistema va acompañado del siguiente paradigma flexivo (en el que incluyo de nuevo al posesivo):

NOMINATIVO	ACUSATIVO	DATIVO	REFLEJO	CON PREPOSICIÓN	POSESIVO
<i>tu</i>	<i>te</i>	<i>te</i>	<i>te</i>	<i>tí, (con)tigo</i>	<i>(el/los; la/les) to/s</i>
<i>usté</i>	<i>lu ~ llu, la ~ lla</i>	<i>-y</i>	<i>se</i>	<i>usté</i>	<i>(el/los; la/les) so/s</i>
<i>vos</i> (ast. occ.)	<i>vos</i>	<i>vos</i>	<i>vos</i>	<i>vos</i>	<i>(el) vuesu/(los) vuesos, (la) vuesa (les) vueses</i>
<i>vosotros/es</i>	<i>vos</i>	<i>vos</i>	<i>vos</i>	<i>vosotros, vosotres</i>	<i>(el) vuesu/(los) vuesos, (la) vuesa (les) vueses</i>
<i>ustedes</i>	<i>los ~ llos, les ~ lles</i>	<i>-yos ~ -ys</i>	<i>se</i>	<i>ustedes</i>	<i>(el/los; la/les) so/s</i>

Con esta configuración, el sistema del asturiano y, en primer lugar, del asturiano occidental, se asemeja al del mirandés sólo desde el punto de vista de la expresión lingüística del tratamiento familiar (e íntimo). Pero se diferencia sustancialmente del sistema mirandés en el modo de expresar la cortesía, aproximándose, en contrapartida, al del sistema castellano, que tiene una configuración casi idéntica.

b) Sistema pronominal de tratamiento del español (peninsular) actual:

	UN INTERLOCUTOR	MÁS INTERLOCUTORES
Familiaridad	<i>tú</i>	<i>vosotros, vosotras</i>
Cortesía	<i>usted</i>	<i>ustedes</i>

El paradigma flexivo correspondiente es el siguiente:

NOMINATIVO	ACUSATIVO	DATIVO	REFLEJO	CON PREPOSICIÓN	POSESIVO
<i>tú</i>	<i>te</i>	<i>te</i>	<i>te</i>	<i>tí, contigo</i>	<i>tu/s; tuyo/s, tuya/s</i>
<i>usted</i>	<i>lo, la</i>	<i>le</i>	<i>se</i>	<i>usted</i>	<i>su/s; suyo/s, suya/s</i>
<i>vosotros/as</i>	<i>os</i>	<i>os</i>	<i>os</i>	<i>vosotros, vosotras</i>	<i>vuestro/s, vuestra/s</i>
<i>ustedes</i>	<i>los, las</i>	<i>les</i>	<i>se</i>	<i>ustedes</i>	<i>su/s; suyo/s, suya/s</i>

3.2.3. De entre las formas de tratamiento asturianas arriba mencionadas, las más usuales son en la actualidad las directas (de segunda persona singular y plural).

El *tuteo* se extendió en Asturias (así como en toda España) después de la muerte de Franco (1975), y eso de tal manera que hoy en día se usa independientemente de la edad del interlocutor, de su estatus y del grado de confianza entre el locutor y el interlocutor. El *tuteo* (recíproco) es el tratamiento normal⁷: con los niños y los más jóvenes; entre hijos (de la generación más joven) y sus padres; entre nietos (de la generación más joven) y sus abuelos; entre nueras o yernos (de la generación más joven) y sus suegros/as; entre coetáneos, pero

⁷ Agradezco a Pilar Fidalgo Pravia, asturianohablante, por los ejemplos del asturiano coloquial que cito a continuación y por sus comentarios, que me ayudaron a entender mejor el uso actual de los pronombres de tratamiento de este idioma.

también entre personas más jóvenes y personas mayores (dependiendo del grado de amistad o de confianza); en ciertos programas de televisión: concursos, magazines, etc. También en diálogo con personas de una posición social superior o con más instrucción y en diálogo con personas desconocidas, los más jóvenes usan casi siempre el *tu*. En estas últimas situaciones, el empleo del *tuteo* ha ido aumentando considerablemente en los últimos 10-15 años (por ejemplo, los alumnos de enseñanza primaria y secundaria usan el *tuteo* sistemático con sus profesores).

Ejemplos (formas de tratamiento directo):

(64) Á mama/ma, ¿ayúdote a iguar la cena?

(65) Papa/pá, ¿tu ónde nacisti, en Mieres o en Turón?

(66) Entaína, güelu, que vamos perder el tren.

(67) [Una nuera a su suegra]: ¿Cuántos años cumples mañana?

(68) [Un joven a una persona mayor]: ¿Qué tal, Antón? ¡Hai bien de tiempu que nun te vía!

(69) Bones nueches. ¿Tas preparáu pa entamar la ronda d'entrugues?

(70) Y agora, neños y neñes, podéis allugavos nos vuesos sitios pa ver otra actuación de...

El uso de las formas de tratamiento indirecto *usté*, *ustedes* domina en las situaciones formales: en congresos, simposios, sesiones de estudio, ejercicios de oposición; en los programas informativos de televisión, en reportajes, en entrevistas (en la televisión o en periódicos) de contenidos políticos, económico o social, etc.

Ejemplos:

(71) Bones tardes, señora. Préstanos acoyela nesti programa.

(72) ¿Qué opinión tien de les crítiques que recibe'l partíu qu'usté representa dentro del propiu colectivu ecoloxista? (*Les Noticias*, 21 de febreru del 2010 - añu XIV, n^u 673, pp. 5)

Estos pronombres de cortesía presentan una frecuencia más elevada en el habla de las personas más viejas (que, por ejemplo, usan el *usté* y no el *tu* para dirigirse a sus padres) y en el asturiano hablado en los pueblos, en razón sobre todo de que son las personas de más edad las que viven en ellos.

En las variedades asturianas occidentales, los pronombres de cortesía *usté*, *ustedes* o, en su au-

sencia, las formas verbales de tercera persona aparecen acompañadas por el sustantivo *tíu, tía* que representa, como en mirandés, una fórmula de respeto refiriéndose a los ancianos:

(73) É, tíu Xuan, ¡benga aquí! (*apud* Cano González ²2009: 126)

En estas variedades, en los concejos más occidentales como Cangas del Narcea, Somiedo, Tineo, Valdés, Salas, etc., es aún muy frecuente el antiguo *vós* (o *bos*), que equivale al *vosotros, vosotres* del Centro y del Oriente (aunque en gentes de alguna instrucción aparece *busoutros*; Cano González ²2009: 131).

Ejemplos:

(74) ¡A vós nunca se vos ve'l pelu! (*apud* Cano González ²2009: 131)

(75) Nun tengo papeles, pero vós sabéis quién soi. (Teresa Lorences, en Radatz/Torrent-Lenzen, *Iberia*: 46)

4. CONCLUSIONES

La separación política temprana de las dos variedades astur-leonesas habladas actualmente en el Principado de Asturias (España) y en la Terra de Miranda (Portugal) así como el contexto histórico, político, socio-cultural y lingüístico en que se desarrollaron han determinado una evolución diferente de sus sistemas de tratamiento. El mirandés conservó casi inalterado el sistema medieval (*tu* vs. *bós*), a pesar del contacto con el portugués, que revolucionó su sistema de tratamiento. La única innovación que registró el sistema del mirandés, a lo largo de más de ocho siglos, fue la introducción, en el siglo XV o en el XVI, del pronombre personal de tercera persona *el, eilha*, usado (también) como forma de cortesía, junto al *bós*. En la actualidad, esta forma de tratamiento indirecto continua en uso solamente en la variedad meridional. En contraste, el sistema medieval asturiano sufrió, entre los siglos XV y XVI, cambios radicales, en concordancia con los cambios que se dieron en esta época en el sistema de tratamiento castellano: por un lado, surgieron nuevos pronombres de segunda persona plural, compuestos (*vosoutros, vosotres*), que marginalizaron al antiguo *vos* 'vosotros/as' (aún en uso en las variedades asturianas occidentales); por otro lado, formas de tratamiento indirectas: *él, ella* (de uso muy limitado diatópicamente ya al principio del siglo XX) y *usté, ustedes*. Estas últimas formas concurren y finalmente sustituyeron al *vos* de cortesía.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA (2001): *Gramática de la Llingua Asturiana*. Uviéu.
- ÁLVAREZ, Rosario & H. MONTEAGUDO & X.L. REGUEIRA (1986): *Gramática galega*. Vigo, Galaxia.
- ÁLVAREZ, Rosario & Xosé XOVE (2002): *Gramática da lingua galega*. Vigo, Galaxia.
- BADÍA I MARGARIT, Antonio M^a (1962): *Gramática catalana*. Madrid, Gredos.
- BAZALGUES, Gaston (1977): *L'occitan lèu-lèu e plan. Le cours de langue d'oc pour tous*. Paris, Omnivox.
- BOSSONG, Georg (2008): *Die romanischen Sprachen: Eine vergleichende Einführung*. Hamburg, Buske.
- CANO GONZÁLEZ, Ana M^a (1979): «Estudio morfosintáctico sobre el bable del *Quixote de la Cantabria*», en *Verba* 6: 75-95.
- (1980): «Notas llingüísticas sol bable nel *Quixote de la Cantabria*: fonética», en *Estudios y Trabajos del Seminario de llingua Asturiana* II. Universidad d'Uviéu: 187-207.
- (2009): *El habla de Somiedo (Occidente de Asturias)*. Uviéu, ALLA. [1^a ed. 1981, Universidade de Santiago de Compostela].
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2003): «Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506)», en *Revista electrónica de estudios filológicos* 5 (abril 2003).
- CARREIRA, Maria Helena Araújo (dir.): «*Mignonne, allons voir si la rose...*». *Termes d'adresse et modalités énonciatives dans les langues romanes, Travaux et documents* 40. Université Paris 8-Vincennes-Saint-Denis.
- CINTRA, Luís F. Lindley (1972): *Sobre «Formas de tratamento» na Língua Portuguesa (Ensaio)*. Lisboa, Livros Horizonte.
- COFFEN, Béatrice (2002): *Histoire culturelle des pronoms d'adresse. Vers une typologie des système allocutoires dans les langues romanes*. Paris, Honoré Champion.
- FERNANDES, José Francisco (2003): *Mirandês e sendinês - Dois Falares*. Bragança, Bringráfica.
- FERREIRA, Amadeu (2001): «Modos de tratamento ne l mirandês de Sendin», <http://mirandes.no.sapo.pt/BE-estudos1.html>.
- GARCÍA ARIAS, X. Ll. (1992): «Asturianisch: Externe Sprachgeschichte/Asturiano: Evolución lingüística externa», en Holtus, Günter/Metzeltin, Michael/Schmitt, Christian (ed.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (LRL), VI,1. Tübingen, Niemeyer: 681-692.
- HAMMERMÜLLER, Gunther (1993a): *Die Anrede im Portugiesischen: Eine soziolinguistische Untersuchung zu Anredekonventionen und Anredeformen des gegenwärtigen europäischen Portugiesisch*. Chemnitz, Neuer Verlag.
- (1993b): «O tratamento de *vós* em Rio de Onor», en J. Schmidt-Radefeldt, (ed.): *Semiótica e linguística portuguesa e românica*. Tübingen, Narr: 43-54.
- (2008): «L'allocution directe par une forme indirecte dans les langues romanes», en Maria Helena Araújo Carreira (dir.): «*Mignonne, allons voir si la rose...*». *Termes d'adresse et modalités énonciatives dans les langues romanes, Travaux et documents* 40. Université Paris 8-Vincennes-Saint-Denis: 79-99.
- HENRIQUES, José Neves (1971): «Pronomes e fórmulas de tratamento», en *Boletim da Sociedade da Língua Portuguesa* 9. Lisboa: 162-166.

- KILBURY-MEIBNER, Ursula (1982): *Die portugiesischen Anredeformen in soziolinguistischer Sicht*. Hamburg, Buske.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1906/3 1990): *El dialecto leonés*, tercera edición, Colección *Breviarios de la Calle del Pez*, vol. 24. León, Talleres gráficos de Celarayn.
- MERLAN, Aurélia (2009): *El mirandés: Situación sociolingüística de una lengua minoritaria en la zona fronteriza portugués-española*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- NICULESCU, Alexandru (1974): *Strutture allocutive pronominali riverenziali in italiano*. Firenze, Olschki.
- PENNY, R. (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona, Ariel.
- SANTOS, Maria José de Moura (1967): *Os Falares Fronteirigos de Trás-os-Montes*, en *Revista Portuguesa de Filologia* XII, 2.
- SVENNUNG, J. (1958): *Anredeformen. Vergleichende Forschungen zur indirekten Anrede in der dritten Person und zum Nominativ für den Vokativ*. Wiesbaden, Harrassowitz.
- VASCONCELOS, José Leite de (1900/1901): *Estudos de Philologia Mirandesa*, I-II. Lisboa, Imprensa Nacional.
- WINKELMANN, Otto (1989): *Untersuchungen zur Sprachvariation des Gaskonischen im Val d'Aran (Zentralpyrenäen)*. Tübingen, Niemeyer.

Textos

- ALVES, António Bárbolo (1999): *Lhiteratura Oral Mirandesa. Recuólha de textos an mirandés*. Porto, Granito.
- FERNANDES, Marcolino Augusto (2000): *Çursos Mirandeses*. Miranda do Douro, Câmara Municipal.
- La Gameta. Rebista de ls alunos de lbéngua i cultura mirandesa*, número 2, Setembro-Junho.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (1998): *Antoloxía de prosa bable*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana. [Facsimilar de la edición d'Uviéu de 1981].
- GAVALDA, Anna (2007): *Je l'aimais*. Paris, Éditions J'ai lu.
- MARTINS, Duarte Manuel Mendes (2004): *Bozes de l Praino. Recuolha de testos an lhiteratura oual mirandesa*. Lisboa, Nordeste.
- MERLAN, Aurélia (2009): *Corpus mirandés*, en: (*idem*): *Sprachkontakt und Sprachenwechsel im portugiesisch-spanischen Grenzgebiet: das Mirandésische*, Habilitationsschrift, Universität Rostock (inérito).
- RADATZ, Hans-Ingo & Aina TORRENT-LENZEN (eds.): *Iberia polyglotta. Zeitgenössische Gedichte und Kurzprosa in den Sprachen der Iberischen Halbinsel. Mit deutscher Übersetzung*. Titz, Axel Lenzen.